

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FRANCISCO ARMANDO PEREZ SAN JUAN E.I.R.L Rut 076131968-k
 La Cantidad de \$ 59,500 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGUESE AVISO POR SALUDO DE FIN DE AÑO EMITIDO POR RADIO PRESIDENTE
 IBAÑEZ, SEGUN FACTURA N° 135.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	135	16/01/2012	59,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :26

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		59,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	59,500	
Totales		59,500	59,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	59,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		59,500
Totales		59,500	59,500



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad